

Teoría Social y Políticas Públicas interpeladas por las epistemologías y metodologías feministas: Eslabones conceptuales para una sociología reflexiva a partir de narrativas y de escenarios de lo cotidiano.

Social Theory and Public Policies interpellated by feminist epistemologies and methodologies:
Conceptual links for a reflexive sociology based on narratives and everyday scenarios

Lic. Graciela Colombo

Licenciada en Sociología

Dip. Superior en Ciencias Sociales (FLACSO)

Profesora e Investigadora en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina

gbcolumbo@arnet.com.ar

Dra. Beatriz Elba Schmukler

Doctora en Sociología

Profesora e Investigadora en la Universidad Autónoma de Querétaro, México

betylba68@gmail.com

Dra. Ruth Sosa

Doctora en Humanidades y Artes, Mención Historia (UNR)

Profesora e Investigadora en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ruthsosaunr@gmail.com

RESUMEN

Nos proponemos abrir interrogantes sobre el modo en que opera la matriz de género para las transformaciones sociales. Entablamos un vínculo entre los movimientos sociales con el surgimiento de nuevos paradigmas, que hacen posible una adecuada comprensión y construcción social de la realidad. Nos planteamos dilemas, encrucijadas, tensiones hacia la construcción de nuevos horizontes sociológicos y paradigmas alternativos en el campo de las ciencias sociales y la construcción de políticas públicas emancipatorias desde las luchas cotidianas y la mirada de género. Presentamos una apuesta pedagógica de los procesos educativos asumiendo una metodología vivencial-participativa grupal. Esta metodología abona hacia procesos de formación a nivel cognitivo-emocional con la técnica del aprendizaje significativo, en el que los/as participantes reflexionan colectivamente y van consiguiendo transformaciones en las relaciones sociales de género en los ámbitos socializadores de su vida cotidiana.

PALABRAS CLAVE

Teoría social, Políticas Públicas, Feminismo, Pedagogía cognitiva-emocional

ABSTRACT

We open new questions about the role of gender in social change. We establish a connection between social movements and alternative paradigms in social construction. Both have an impact on the development of “emancipatory” public policy based on gender equality and daily life. Our experience in critical and emotional pedagogy shows the results of changes in gender relationships as a consequence of the articulation between two new social realities: the cultural impact of liberating social movements and public policy programs centered upon collective critical reflection which put into question gender social demands and gender assumptions. Finally we believe these pedagogical experiences are part of social transformation and liberating alternative paradigms.

KEYWORDS

Social theory, Public Policies, Feminism, Cognitive-emotional pedagogy

INTRODUCCIÓN

Nuestra apuesta en este artículo es plantear eslabones conceptuales y categorías analíticas que abonen al debate concerniente al proceso de construcción de paradigmas “otros” colocándolo en tensión con la ciencia tradicional-convencional y las metodologías-epistemologías que le son inherentes. En esta dirección, asumimos la línea de investigación abierta por la crítica a la colonialidad del poder y del saber (Quijano, 2000; Lander, 2000; Escobar, 2003; Segato, 2003), y por las denominadas “Epistemologías del Sur” (Santos, 2009), la “Epistemología fronteriza” y la

“Desobediencia epistémica” (Mignolo, 2009), y la interjugamos con los “Conocimientos Situados” (Haraway, 1995).

Desde estas coordenadas, nos proponemos abrir interrogantes en torno a la cuestión de género y las transformaciones sociales. Entablamos un vínculo entre los movimientos sociales con el surgimiento de nuevos paradigmas, que hacen posible una adecuada comprensión y construcción social de la realidad. Nos planteamos dilemas, encrucijadas, tensiones hacia la construcción de nuevos horizontes sociológicos y paradigmas alternativos en el campo de las ciencias sociales. Analizamos los movimientos sociales y la construcción de políticas emancipatorias desde las luchas cotidianas y la mirada de género.

Finalmente, reconstruimos una pedagogía-metodología de formación con miras a contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de transversalización de género y de derechos humanos integrando las múltiples miradas de los/as sujetos/as involucradas en el proceso de investigación-acción-participativa.

Entendemos que la categoría género alberga un potencial teórico y político. Teórico, en tanto su dimensión relacional posibilita desentrañar la construcción binaria de lo femenino y lo masculino habilitando nuevos enfoques epistemológicos que contribuyan a reflexionar acerca de las condiciones de formulación y cuestionamiento de sus ideas y el modo en que se producen y conceptualizan otras identidades sexuales y genéricas que no pueden encuadrarse en modalidades dicotómicas/duales dando lugar a una diversidad de posicionamientos y subjetividades que se alejan del paradigma hegemónico (gays, lesbianas, transexuales, travestis, transgénero, bisexuales e intersex) (Elizalde et al, 2009 citado en Vasquez y Lajud, 2016, p.74).

El potencial político remite a que la categoría género no es reductible a un plano de análisis de la realidad, sino que induce al cambio social. En tanto herramienta de intervención crítica contribuye a problematizar acerca de los contextos institucionales que sostienen el sistema de relaciones asimétricas entre mujeres y varones, y que desvalorizan modelos que ponen en cuestión el mandato heterosexual, patriarcal y sexista (Vasquez y Lajud, 2016, p.74).

En esta dirección, la perspectiva de género es una potencial herramienta de investigación, de reflexividad crítica y sensibilización, pero, fundamentalmente, de intervención y de transformación de las relaciones de poder (Colombo, Veneranda, Iglesias y Viglizzo, 2012); (Colombo, Pombo y Luxardo, 2012); (Colombo et al, 2013), (Palermo y Colombo, 2014). De este modo, contribuye ineludiblemente a la ampliación de derechos abriendo posibilidades a un marco legal que vaya dando legitimidad a las nuevas reivindicaciones planteadas por el amplio espectro del movimiento feminista.

Cuerpos Indignados y Cronotopías Culturales. Senti-Pensamiento Crítico y Pedagogías del Feminismo.

El 3 de junio de 2015 significó un hito histórico en la batalla cultural y social contra la violencia de género en nuestro país. En la Plaza del Congreso en Buenos Aires, y en múltiples plazas de toda Argentina, una multitud de voces, identidades y banderas con la consigna **Ni Una Menos** interpelaron a toda la sociedad. Un grito colectivo contra la violencia machista desencadenó una entrañable movilización social, política, cultural. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”, asumiendo que, en Argentina, cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A **Ni Una Menos** se le vienen sumando miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Indudablemente, la agenda pública y política hoy no puede ignorar sus reivindicaciones.

En octubre de 2016 en Argentina se lleva a cabo otra movilización inédita en el país. Ante la indignación de una secuencia innumerable de feminicidios, sumado a recurrentes episodios de violencia de género y ante la represión en el 31° Encuentro de Mujeres en Rosario y el brutal crimen de una joven marplatense, se convoca a una acción política y colectiva: **Un paro nacional de mujeres**. No fueron las organizaciones sindicales quienes lo propusieron, sino mujeres autoconvocadas y autogestionadas por organizaciones de una original floración del feminismo que se hizo llamar **Ni Una Menos, Vivas Nos Queremos**, sugerente denominación

que manifiesta vacíos y ausencias largamente postergadas e intolerables. De alguna manera, esta demostración de hastío, pero también de osadía y bravura colocó definitivamente la cuestión de género en la consideración primaria de la discusión pública y en la agenda gubernamental. Estos enunciados performativos nos induce a repensar y redimensionar, bajo estímulos novedosos, los actos de crítica general hacia las múltiples formas de la existencia menoscabada, así como a las agraviantes acciones gubernamentales en materia de derechos humanos fundamentales. Estas puestas en escena de mujeres movilizadas, colocan en la esfera pública la discusión sobre las múltiples formas de violencia, desde las violencias más explícitas hasta las más sutiles, entrelazadas en una combinación que alterna la sangre con el tiempo. El amplio espectro del movimiento feminista viene mostrando que los brutales feminicidios, como forma extrema de violencia de género, se inician por las violencias sutiles vinculadas a los vericuetos fraguados en los escondites fósiles del lenguaje, que se inscriben silenciosamente en los cuerpos para vejarlos con un sello blindado. El lenguaje denota y connota. Y las desigualdades derivadas de fundamentos “naturales” son las más difíciles de desmontar. Sin embargo, quienes se encuentran en esa histórica condición de opresión comienzan a advertir que pueden ir desatando y aflojando el nudo opresivo que las predestinaba a la eterna subordinación. Es allí donde reacciona la violencia patriarcal en sus múltiples expresiones, formas y grados. Y cuando la violencia extrema y explícita se hace recurrente, las mujeres organizadas deciden encarar su protagonismo denunciativo y también enunciativo en las acciones públicas. Gracias al movimiento feminista desde sus múltiples expresiones, hoy la igualdad de género es un tema de Estado y de derechos humanos (Rodríguez, 2015; Peker, 2017).

Lorena Cabnal, feminista comunitaria de Guatemala, nos dice que el feminismo nos trae la pedagogía de los cuerpos indignados, transgresores, en rebeldía. Cuerpos que se convocan en la hermandad. Nos trae el arte y la oralidad como camino político de sanación. Es un acto de ternura con nosotras mismas, un acto político. Estamos en un ciclo de nuevas afectividades y emocionalidades. Es por ello que hablar de pensamiento crítico involucra nuestras afectividades, que, dicho sea de paso, son políticas. El senti-pensamiento crítico pasa hoy más

que nunca por “hacer existir” (Deleuze, 1984). Y ese “hacer existir” se hace desde el cuerpo; desde los cuerpos singulares y colectivos. Ese “hacer existir” lo vinculamos al potencial político de aquello que Pampa Arán (2016) actualiza de Mijaíl Bajtín (1982) y denomina como “*cronotopías culturales*”.

Esta categoría remite a espacios temporalizados de enorme densidad semiótica (lugares) y que como categoría de análisis socio-semiótica se aplica toda vez que interpretamos las formas históricas de intervenciones o prácticas que se inscriben en espacios reales y le confieren su fisonomía (fija y móvil). Es por ello que las cronotopías que teje la cultura se expresan como relatos: tienen historia, memoria, variantes genéticas y argumentales, sujetos y roles; y utilizan diferentes lenguajes. Se producen de modo espontáneo o sistemático. Involucran modos de evaluación social, desde las estéticas a las afectivas y de allí su eficacia para promover modos simbólicos de interpretación de la vida social, así como una dimensión antropológica y sociológica de las formas históricamente representativas de ocupación y uso del espacio público (Arán, 2016). En tanto *proceso material de producción de sentido*, esta categoría es posibilitadora de nuevas cartografías para las Ciencias Sociales. El feminismo abrió nuevos desafíos e interrogantes y develó un camino para la configuración de una teoría capaz de alumbrar situaciones de injusticia en la sociedad que sin esa lente no sería posible visibilizar ni conferir objetividad (SOSA, 2017 y 2018).

En suma, los hallazgos epistemológicos más significativos y relevantes del feminismo estriban en la conexión que ha develado entre *conocimiento y poder*. Y más allá del sentido casi obvio de que el acceso al conocimiento trae aparejado un acceso a otros espacios de poder, el sentido más controvertido de este develamiento es mediante el reconocimiento de que la legitimación de las pretensiones de conocimiento se encuentra íntimamente vinculado con redes de dominación y exclusión (Fox y Longino, 1996).

Recuperando nuestra pedagogía investigativa feminista en escenarios de lo cotidiano

La confluencia de narrativas y conocimientos situados

La propuesta narrativa, fundada en la epistemología feminista de los “conocimientos situados” (Haraway, 1995), posibilita asumir el papel activo de quienes participan, y a la vez, muestra la colaboración metodológica que es necesaria para la producción de conocimiento. La misma coloca como relieve la producción de conocimiento como una actividad social y enfatiza aquellas dimensiones del abordaje narrativo que pueden ser concebidos como herramientas de investigación-acción. De alguna manera, la narrativa coloca en escena a la subjetividad; la cual es encarnada y agenciada en un contexto histórico y cultural determinado. De modo que en la narración de un sujeto o una sujeta hay implicada una narración experienciada. Esta herramienta ofrece una luz a ciertos aspectos complejos y que son velados de forma recurrente sobre las relaciones de poder que constituyen las identidades generizadas y a su vez permite distanciarse de posiciones reduccionistas y esencialistas. Es por ello que se asienta sobre la base de la experiencia encarnada y la visión situada (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015).

Las narrativas representan un recurso semiótico relevante en tanto vienen posibilitando la reflexión sobre los métodos de investigación, la visibilización de procesos activistas, vienen desentrañando mecanismos de micro-violencia naturalizadas, ha complejizado la comprensión de las masculinidades y femineidades en el contexto académico-educativo y ha ofrecido testimonios críticos en la lucha por transformar esquemas de género coercitivos y excluyentes con respecto a las identidades de género que no son hetero-normativas.

En este sentido, el amplio espectro del movimiento feminista viene desarrollando nuevas visiones epistemológicas que trascienden las concepciones binarias de víctimas y victimarios. Propone nuevas alternativas de convivencias humanas en tanto reconoce la diversidad de identidades sexo-genéricas y la interculturalidad. Asimismo, plantea relaciones de buen trato, que trascienden la dominación y los autoritarismos, que tanto perjudicaron a nuestra región.

Desde esta posición, ya no es suficiente el rechazo a la violencia de género, sino que urge la investigación, la reflexión y el ensayo de programas educativos que centren su acción

conjuntamente con las poblaciones para crear y ensayar modalidades de convivencias humanas basadas en la corresponsabilidad entre los géneros, la solidaridad, el respeto a la diversidad y autonomía de los sujetos y de los derechos humanos.

Las propuestas de educación emocional para transformar los estereotipos de género en las poblaciones, cuenta ya con experiencias realizadas por esfuerzos aislados de las organizaciones sociales, académicas y gobiernos municipales de los países que hemos investigado: México, Argentina y España. Sin embargo, no existe en ninguno de estos países una política pública que integre a hombres y mujeres en una propuesta educativa para la redefinición de los mandatos de género. Hay un pensamiento y concepciones pedagógicas que integran la complejidad y la diversidad de los sujetos teniendo en consideración la diversidad cultural, étnica y las características específicas de las diferentes regiones de cada país. Concepciones que todavía no se han integrado a la política pública. El rechazo a la violencia hacia las mujeres y la lucha por su integración y sus derechos humanos tendrá que integrar una concepción de conexión humana entre mujeres y hombres; y entre sujetos con diversas identidades genéricas para articularlo en una política pública que enlace a la sociedad civil y a las políticas públicas de género, en cada país y en los mandatos internacionales de género. Política pública que reconozca la diversidad de las identidades genéricas y que ponga en práctica las múltiples dimensiones de la corresponsabilidad entre géneros. El desmonte de la cultura patriarcal no puede ser sólo un trabajo con mujeres. Hemos de construir conjuntamente los sujetos, desde la diversidad.

Por otra parte, es preciso advertir que aún persiste el hecho de que estamos viviendo un momento histórico en el que la propuesta de igualdad se ve frenada por las políticas de ajuste que acentúan la pobreza, las desigualdades y las condiciones de la reproducción. Ha sido complejo para las mujeres de sectores medios y altos resolver su carga personal, la violencia, la discriminación y la doble o triple carga de trabajo al incorporarse más plenamente en la vida laboral y política. Y aún más, las mujeres más marginalizadas, especialmente las indígenas y rurales, han agregado a su falta de integración y pobreza, la imposibilidad de acceder a la justicia y a encontrar modalidades de reparación y acogida en situaciones de violencia en sus vidas cotidianas. Sin embargo, la posibilidad de sobreponernos a las diferentes violencias que

genera la desigualdad de poder es, paradójicamente, encontrando vías de reconocimiento de las violencias. Pero no sólo rechazando la violencia a través de las diferentes formas de movimientos sociales de denuncia, sino también construyendo conjuntamente formas corresponsables y cooperativas de convivir entre géneros, en armonía con un Estado que se haga cargo de las tareas del cuidado y de la seguridad social. Hay varias tareas que tenemos por delante en el proceso de co-construcción. Los colectivos de hombres anti-patriarcales que puedan ir desmontando los aspectos de la masculinidad que pone en riesgo la vida de los otros/as y de sus propias vidas. Las mujeres, que podamos desmontar los aspectos de nuestra subjetividad que nos impone el silenciamiento de nuestros deseos y la afirmación de nuestro poder y nuestros recursos. Pero conjuntamente tendremos que ir construyendo formas de vinculación que impliquen reciprocidad, corresponsabilidad y derechos iguales. En una sociedad signada por políticas de ajuste destructivas del bienestar, es fundamental desarrollar formas de vinculación de género que colaboren en la restructuración del tejido social, a través de una apertura de las políticas públicas a la experiencia histórica de las pedagogías constructivistas de movimientos ciudadanos.

Proponemos una política de género transversal que convoque a gobierno y sociedad civil en un trabajo conjunto, con secretarías de desarrollo social, de educación, de organizaciones no gubernamentales, comunitarias, académicas y otras instituciones. Asimismo, una política educativa dirigida a generar transformaciones en las representaciones sociales de género de los funcionarios, líderes y promotores sociales para que sean quienes acepten formas de relaciones familiares donde haya mujeres en posiciones de autoridad y poder, así como hombres responsables del compromiso afectivo en el cuidado de la vida familiar y de los hijos e hijas, rompiendo los esquemas tradicionales de las familias patriarcales. Esta política, ayuda en dos sentidos, los referentes y funcionarios reflexionan sobre sus propias vidas y pueden tomar conciencia de su rol como agentes de re-victimización cuando tienen que juzgar o atender casos de violencia y abuso de mujeres y niños/as en las familias y, al mismo tiempo, pueden actuar en sus programas sociales recreando reflexión y procesos de re-significación de las categorías de género y autoridad al interior de las familias.

El enfoque que proponemos promueve procesos de co-responsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres; el asumir a niños/as como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, la transformación del adultismo y el androcentrismo en vínculos de escucha emocional y respeto de mujeres y hombres en sus diferentes roles (de pareja, parentales, de hermandad); el respeto a la diversidad de elecciones sexuales y a las diferentes maneras de organizar familias: desde las familias reconstituidas, transfronterizas, migrantes, con localizaciones transitorias y ambulatorias, familias con parejas que no son co-residentes. También constituyen familias las personas que viven solas y que establecen redes sociales y de parentesco que constituyen estructuras de acogida y protección que reemplazan y cumplen funciones semejantes a las formas tradicionales de organización familiar. Intentamos promover procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, proponiendo que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares, en sus legislaciones y en el trabajo de los jueces y las sentencias. Asimismo, en el trabajo jurídico es necesario que el personal esté capacitado para escuchar las voces de las mujeres y los niños/as y no desacreditar las denuncias de abuso de las mujeres. El personal judicial y jurídico, tendrá que hacer un trabajo profundo de resignificación de sus conceptos de familia y de género, y apreciar las nuevas formas de feminidad y el desarrollo de nuevas masculinidades para no caer en juicios de valor que reproduzcan la violencia que ya han sufrido las víctimas. Se considera que la democratización familiar en el mundo es un proceso que puede afianzarse a través de políticas y programas que den cabida a estos sistemas de capacitación que no mueven solamente la racionalidad y el pensamiento sino también las subjetividades y los obstáculos emocionales para el cambio.

Metodología de formación-investigación-acción

La base pedagógica de los procesos educativos que proponemos es la metodología vivencial-participativa del trabajo con grupos. Esta metodología permite el desarrollo de procesos de formación a nivel cognitivo-emocional con la técnica del aprendizaje significativo, donde los/as participantes reflexionan colectivamente. El aprendizaje significativo integra la información, con las emociones que suscita, y genera cambios en el comportamiento; este

proceso es el que permite una transformación a nivel de las actitudes, y no se queda sólo a un nivel racional sino que también se desarrolla contacto afectivo con las propias emociones de los participantes y las emociones de los/as demás, para poder identificar y expresar cuáles son los obstáculos emocionales que tienen para el cambio de representaciones sociales de género tradicionales y arraigadas, y proponer re-significaciones de los mandatos de género “naturalizados” en el grupo de aprendizaje.

Nuestra población objetivo la constituyen los agentes de desarrollo, funcionarios y funcionarias de gobierno, líderes de organizaciones sociales, promotores y promotoras comunitarias que trabajan con las poblaciones en riesgo y personal policial y jurídico.

El riesgo de las poblaciones se mide por las condiciones de pobreza, bajos niveles de educación, altos niveles de marginalidad en los territorios y por las actitudes de aceptación de la violencia y la desigualdad de género como algo “natural”. El factor de riesgo que puede prevenirse con las capacitaciones son esas actitudes de aceptación de la violencia, a través de “desnaturalizar” los abusos y reconstruir, en un accionar colectivo, estrategias de igualdad entre los géneros en la vida de pareja y familia, que se trasladan automáticamente a la vida laboral y comunitaria.

Evaluación de las transformaciones de las representaciones y actitudes de género de los participantes de los procesos de capacitación

El siguiente resumen nos muestra los principales temas de cambio que hemos recuperado en narrativas y en talleres de educación emocional.

- Identificación de violencia en relaciones cotidianas, ya sea con la familia o en las relaciones laborales.
- Cuestionamiento respecto a mandatos sociales y roles de género, por ejemplo, la distribución de actividades domésticas o el cuidado de los/as hijos/as, así como el papel de la mujer en cuanto a relegamiento de su autoridad en la familia, y toma de decisiones.

- Visibilización del carácter sociocultural del género en las mujeres como responsable de la dificultad para expresar y demandar deseos.
- En los hombres, la desnaturalización de tipos de vínculos violentos entre pares por la construcción sociocultural de la masculinidad, acompañado de la posibilidad de organizarse colectivamente con otros hombres para visibilizar las relaciones de poder en los vínculos patriarcales, el sometimiento de las mujeres, su propio entrenamiento en masculinidades patriarcales, vinculadas con el poder y la agresión destructiva.
- Aumento de habilidades de las mujeres, tales como la comunicación clara y asertiva y el reconocimiento del auto-silenciamiento de sus deseos, de su postergación en muchos planos de la vida familiar, como la excesiva carga doméstica, la carencia de tiempo para sí mismas, sus dificultades para hacer explícitas sus molestias y sus miedos a generar conflictos, intentando defender sus derechos, tanto en la vida familiar como laboral.
- Inclusión de herramientas menos autoritarias de hombres y mujeres, para la relación con hijos/as, tales como la negociación, previa escucha hacia los deseos e intereses de los/as mismas, así como la incorporación de una escucha más empática y emocional.
- Herramientas discursivas y prácticas para incluir a la familia en experiencias relacionales más democráticas, por ejemplo, escucharse mutuamente en igualdad de condiciones entre padres e hijos/as, negociar las corresponsabilidades de los miembros de las familias, negociar tiempos libres y promover acuerdos en las parejas y con los hijos/as.

Asimismo, los/as participantes refirieron para qué les había servido la participación en encuentros educativos vivenciales:

- Para reflexionar en torno al concepto y la práctica de la autoridad impositiva, y como consecuencia, ir ensayando nuevas formas de ejercerla, entrenando la escucha de propuestas y deseos de aquellos miembros que carecen de jerarquía en el grupo familiar (hijos/as; mujeres, adultos/as mayores).
- En relación a miembros específicos de la familia, algunos/as participantes pudieron reconocer a los/as adultos/as mayores con mayor respeto y valoración.

- Abrir temas que, en palabras de una participante, estaban clausurados, particularmente el de la sexualidad, lo cual a su vez tuvo impacto en la comunicación con los/as hijos/as, posibilitando un acercamiento generacional.
- Visibilizar las características de los vínculos que se establecen en pareja, reflexionándolos para, posteriormente, plantearle al otro lo que se desea de la relación. Al respecto, algunas mujeres lograron poder pedirle a la pareja más equidad en las labores domésticas y cuidado de los/as hijos/as, al tiempo que pedir reciprocidad en el terreno afectivo y de cuidado mutuo.
- El tema de la diversidad familiar, es decir, saber que existen diversos tipos de familia, aunque la norma social privilegia la familia tradicional madre-padre-hijos/as, permitió a participantes provenientes de otros tipos de familia como la monoparental o reconstituida, descolocarse del término “familia disfuncional”, para poder apreciar a su familia, empezando a cuestionar los mandatos de familia ideal. Asimismo, algunos/as participantes expresaron que el proceso de reconstrucción de los mandatos de género será una herramienta valiosa para cuando formen su propia familia, ya sea para relacionarse con la pareja o para cuando se tengan hijos/as, es decir, que cuentan con herramientas “por adelantado” para construir vínculos familiares más saludables.
- Mirar la desigualdad que produce la construcción social del género favoreció que muchos/as participantes pudieran ver las desigualdades de género en otros ámbitos, particularmente en el ámbito laboral, lo cual se relaciona también con la sensibilidad que adquirieron para detectar cuando alguna acción es violenta; en este mismo ámbito laboral, algunos/as lograron visibilizar que la estructura vertical que se da en algunas familias, también se da en el trabajo, por lo que, si se incorporara la estrategia de la participación en lugar de la imposición, el grupo trabajaría de manera más óptima.
- Para los hombres, el proceso participativo en los cursos les ayudó a desarrollar mayor empatía con sus parejas para poder comprenderlas, valorarlas y apoyarlas, lo cual surgió a partir de reflexionar estereotipos de género. Esto permitió también desarrollar una escucha más activa hacia los deseos de sus parejas.

- Para las mujeres, debido a la reflexión en torno al tema de género, aumentó la capacidad de poner límites, de decir “no”, de expresar deseos sin sentir culpa, ni sentir obligación de hacer cosas cuando no lo desean.
- Para los/as participantes que tienen hijos/as, el proceso de formación había posibilitado repensar sus formas de educación hacia éstos, para así reconocer aquellas situaciones específicas donde a su parecer, habían actuado autoritariamente, les negaron a sus hijos/as la posibilidad de expresión y se negaron a sí mismos la posibilidad de escuchar. En relación a este ámbito, muchos participantes refieren que no se han quedado sólo en el reconocimiento de los/as otros/as, y que han pasado a utilizar nuevas herramientas y estrategias prácticas para no repetir situaciones que han causado malestar a ellos/as y sus hijos/as.
- Un aspecto recurrente entre los/as participantes fue la posibilidad de estar atentos a las relaciones que establecen otras familias que les rodean, para notar cuando hay violencia, exclusiones o injusticias en los vínculos. Algunos/as expresaron que, al notarlo, y cuando se trataba de gente cercana, recurrían al diálogo para contarles la posibilidad de otras formas de relación, y compartir aquellas herramientas que a ellos/as les estaban sirviendo y que tal vez podrían servir para estas otras familias.

Proceso de reflexión desde una epistemología crítica de los mandatos de género en clave de narrativas

Es importante

“Comprender las narrativas no sólo como instrumentos de investigación sino también como vehículos para la acción permite expandir sus alcances teórico-metodológicos y concebir su funcionamiento en al menos dos planos simultáneos: a) como un abordaje que busca acceder a la subjetividad, a la posición de un sujeto que da sentido a sus experiencias y da cuenta del contexto social en el que se desenvuelve; b) como abordaje a la performance discursiva, como un espacio de interacción discursiva, que genera ciertas posiciones de sujeto. Así, la producción de narrativas como instrumento metodológico

permite transitar una vía en dos direcciones: el actor construye un relato y el relato genera una posición identitaria” (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014: 122).

El proceso reflexivo que desarrollamos, se realiza a través de la narración de los/as participantes de sus propios vínculos familiares, de amistad y de amor que han vivido en su historia personal. Esta narración constituye un auto-diagnóstico de sus vínculos a lo largo de su vida, reflexionando sobre la manera cómo se sintieron. Esta narración tiene que ver con el debate que plantea Butler sobre la posibilidad de dar cuenta de sí mismo. Un sujeto puede verse a sí mismo/a dentro de la moralidad en la que él o ella se constituyeron.

“Los propios términos que utilizamos para dar cuenta y de los que nos valemos y volvemos inteligibles para nosotros/as mismos/as y para los otros, no son obra nuestra. Tienen un carácter social y establecen normas sociales, un ámbito de falta de libertad y de posibilidad de sustitución dentro del cual se cuentan nuestras historias singulares” (Butler, 2009: 35).

Sin embargo, según Foucault las normas no nos definen de un modo determinista. En nuestra experiencia la reflexión grupal es un proceso de “desatar” las normas, de resignificarlas según las experiencias propias; hay resquicios de la propia experiencia que constituyen fronteras del entendimiento, que nos permiten dudar y cuestionar. Y es en esas dinámicas éticas en las que podemos poner en duda el rigor de la moralidad. Según Foucault y según nuestra experiencia grupal “siempre hay un proceso de autoconstrucción que se da en el contexto de las normas en cuestión...” (Butler, 2009: 37).

El autodiagnóstico narrativo intenta contestar preguntas vinculadas a expectativas de feminidad y masculinidad que guían su manera de vincularse con los/as otros/as; sus modos de identificación y de diferencias en las relaciones familiares, de amistad o de pareja; los registros de reconocimiento, empatía y silenciamiento; las expectativas vinculadas a los roles y funciones de cada uno; la expresión de sentimiento de sus relaciones eróticas y sus deseos, así como eventuales cambios acontecidos en alguna etapa de sus vidas.

El vínculo entre investigador(a)-facilitador(a) y el grupo de reflexión

Las pautas que proponemos en el proceso afectan al vínculo entre el/la facilitador/a y los/as miembros/as del grupo. El/la facilitadora propone los temas y participa también reflexionando, con respeto de las diversas narraciones. También habla de sí mismo/a si quiere, tratando de ocupar un lugar paritario en la reflexión del grupo, de lo contrario puede convertirse en un nuevo ideal o modelo a seguir. Una consigna que atañe a todo el grupo es que no nos juzgamos, y no opinamos sobre lo que siente cada uno/a.

El lugar del facilitador/a es colaborar a que se genere la reflexión, recordando cuándo las expectativas de comportamiento de género se convierten en camisas de fuerza que no nos han permitido o no nos permiten conectarnos con nuestros deseos y no nos ayudan a sentirnos cómodos con lo que deseamos, porque nos sentimos juzgados de acuerdo a alguna norma de la cultura circundante en la que vivimos. Hablamos de la cultura que nos rodea, de los seres que son importantes para nuestra vida para que uno/a, se sienta apreciada y reconocida por los otros/as (Schmukler, 2009).

Estos mandatos podrían considerarse como lo que Denise Najmanovich llama la moral,

“la moral es abstracta, está petrificada en un código pretendidamente universal un código que vamos internalizando y, por lo tanto, naturalizando. La narración en el grupo de reflexión, pone en tela de juicio esa universalidad porque el juego entre los diferentes relatos y sus reflexiones cuestiona la idea abstracta del valor inamovible” (Najmanovich, 2017).

Las narrativas de los/as participantes se vinculan con una concepción del lenguaje que es un proceso de construcción de significados que vamos generando a partir de las narrativas de cada uno, de los sentimientos con los que nos vamos contactando mientras conversamos. Nos conmovemos, mientras reflexionamos y planteamos nuestras dudas, vamos generando nuevas preguntas. Esto nos induce a reflexionar cómo:

“...el giro en la concepción del lenguaje plantea una perspectiva donde: a) el lenguaje no

se concibe como un sistema abstracto de signos y símbolos de carácter formal, sino como práctica social cotidiana y dinámica ejecutada continuamente por los sujetos parlantes; b) el lenguaje no es un medio meramente descriptivo de la realidad, sino que tiene propiedades constructivas y constitutivas con respecto a la misma; y c) el lenguaje en uso o el discurso están irremediabilmente signados por sexo, clase, raza, cultura y otras marcas de las posiciones desde donde se enuncian” (Íñiguez-Rueda, 2003; Wodak, 2003 citados en Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014: 113).

El concepto de lenguaje que nos inspira es la construcción colectiva de significados que vamos armando en el grupo a partir de las distintas narrativas:

“A grandes rasgos, la narrativa puede entenderse como un texto —escrito o hablado— que involucra una trama donde diferentes acontecimientos y actores son interconectados (Clegg y Bailey, 2008). Las narrativas implican cadenas temporales de acontecimientos o acciones interrelacionados, llevadas a cabo por personajes. No son simples instantáneas fotográficas, sino que requieren secuenciación y argumento (Bruner, 1986; Gergen, 2007). Al narrar, la persona busca darle forma al espacio y al tiempo, generar dispositivos de cohesión que le permiten hilar la acción; las narrativas crean tramas y dramas y, al hacerlo, generan sentido sobre la experiencia de los/as narradores/as, de las situaciones sociales y de la historia (Crossley, 2000)” (Martinez-Guzmán y Montenegro, 2014:113).

La reflexión colectiva que vamos produciendo se va convirtiendo para cada uno/a en propuestas de formas de vinculación, basados en aquellos acontecimientos en los que reconocemos que pudimos acompañarnos, caminando juntos, donde las relaciones se convirtieron en potenciales zonas corpóreas de bienestar. Sentimos en los cuerpos que podemos respirar aliviados/as y que esa sensación es la que queremos seguir habitando en nuestros vínculos futuros, aunque no siempre sepamos cómo lograrlo.

En ese instante en que descubrimos el vínculo que nos alivia, se produce la posibilidad de cambiar el vínculo de poder en el que estábamos inmersos, desde un lugar de subordinación o

desde un lugar de poder que nos generaba malestar, que no lo descifrábamos como malestar antes del momento que nos posibilita este “proceso reflexivo”.

No hay conclusiones grupales, hay nuevas preguntas que surgen de la reflexión que nos permite movernos de la moral a nuevas posturas éticas en la medida que vamos viendo “la tensión que existe entre nuestras prácticas cotidianas y nuestros valores morales” (Najmanovich, 2017).

Consideraciones “finales”: abriendo nuevas reflexiones e interrogantes

En la presente comunicación nos propusimos generar un proceso de reflexividad desde una Epistemología del Sur en la que se pudiera visibilizar voces ausentes, en el camino hacia la construcción de nuevos enfoques paradigmáticos que interpelen críticamente el saber-podereocéntrico. Recuperamos la importancia de los movimientos sociales, fundamentalmente, el movimiento feminista en su lucha a favor de la igualdad y contra la violencia de género y en el sostenido camino de transformación de las relaciones sociales de género.

Nos interrogarnos acerca de las transformaciones de género a partir de las luchas de los movimientos sociales en sus reivindicaciones en materia de igualdad de género a través de la interpelación al patriarcado. Intentamos desentrañar las raíces de la subordinación de género y postular propuestas pedagógicas para alcanzar dicha paridad.

Reflexionamos acerca del campo de la investigación aplicada en el sentido de llevar los emergentes de la investigación a la arena pública, al ámbito de discusión de las políticas públicas y al diseño de estrategias de intervención social desde la mirada de género.

Finalmente, recuperamos una experiencia pedagógica de capacitación y de investigación-acción-participativa desde el enfoque de una **Epistemología Vivencial** en el contexto de la vida cotidiana, en la apuesta de una **reflexividad crítica** destacando la importancia que tienen estos procesos en la transformaciones en las relaciones de género y en el camino hacia la igualdad y en el diseño de estrategias de intervención en la prevención de la violencia de género desde el campo de la **Pedagogía Cognitiva-Emocional**. Asumimos que el campo de la investigación co-

constructiva constituye un camino fructífero y enriquecedor para transitar juntas en la búsqueda de nuevos horizontes desde el campo de la Sociología Reflexiva.

Hay algunas líneas básicas que arrojamos en este artículo, como aves que se largan a volar y se encuentran con otras aves que recorrieron caminos similares. El rol de los nuevos movimientos sociales de mujeres, acompañando a los feminismos integradores, en la construcción colectiva de nuevas epistemologías decoloniales, despatriarcales y críticas de las teorías sociales hegemónicas. La articulación entre el pensamiento macro y micro, descubren a la cotidianeidad como el pensamiento situado que nos permite descubrir nuevos significados y significantes desde la corporalidad. Y, finalmente, la reflexión grupal como herramienta narrativa para dar cuenta de nosotros/as mismos/as en el camino de formulación de nuestras propias voces, desde el Sur, desde los sujetos silenciados y auto-silenciados. De alguna manera, al decir de Haraway (1995) reivindicamos *el poder de las teorías críticas* modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAN, Pampa (2016), *La herencia de Bajtin. Reflexiones y migraciones*. Córdoba: UNC/CEA.
- BAJTIN, Mijaíl (1982), *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- BUTLER, Judith (2007), *Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith (2009), *Dar cuenta de sí mismo*, Amorrortu.
- COLOMBO, G, VENERANDA, L, IGLESIAS, G, y VIGLIZZO, M (2012). Violencia familiar en mujeres adolescentes en la etapa de embarazo, parto y puerperio: Descubriendo estrategias en la adversidad. ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología). *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Vol. 4, Número 6, diciembre 2012, 73-99.

COLOMBO, G, POMBO, G. y LUXARDO, N (2012). Género, embarazo y adolescencia. Modelos familiares, redes de apoyo y construcción de proyectos personales desde la perspectiva de las adolescentes. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, Vol. 8, No.2, diciembre 2012, 161-182.

COLOMBO, G, IGLESIAS, G, LUXARDO, N, POMBO, G, VIGLIZZO, M, VENERANDA, L. (2013) La violencia familiar en la adolescencia en la etapa de embarazo, parto y puerperio, desde la mirada de las adolescentes. *Horizontes Sociológicos*, Asociación Argentina de Sociología (AAS), Año 1, No 1, enero junio 2013, 148-165.

DELEUZE, Guilles (1984), *Rizoma*. Pre-Textos: Valencia. Disponible en: <http://www.fen-om.com/spanishtheory/theory104.pdf>

ESCOBAR, Arturo (2003) Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

FOX KELLER, Evelyn y LONGINO, Helen (1996), *Feminism & Science*, Oxford: Oxford University Press.

HARAWAY, Donna (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.

LANDER (comp.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

NAJMANOVICH, Denise (2017) “La violencia, la complejidad y banalidad del mal”, Clase virtual No. 7, www.denisenajmanovich.com.ar

MARTINEZ-GUZMAN, A. y MONTENEGRO, M. (2014) “La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo sexo/género. Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>

MIGNOLO, W. (2009) Desobediencia Espistémica II. Pensamiento Independiente y Libertad De-Colonial. En *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*. Vol I, N°1.

PALERMO, A. I y COLOMBO, G. (2014) Aportes para un modelo de capacitación docente en equidad de género “en contexto”. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Publicación de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Volumen 6, N°10, octubre 2014, 51-74.

PEKER, Luciana (2017) *La revolución de las mujeres. No era solo una píldora*. Córdoba: Eduvim.

QUIJANO, Anibal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en E. LADNER (comp.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

RODRIGUEZ, Paula (2015) *# Ni Una Menos*. Buenos Aires: Planeta.

SANTOS, BOAVENTURA de SOUSA (2009) *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Editor José Guadalupe Gandarilla Salgado, México siglo XXI, CLACSO.

SEGATO, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.

SCHMUKLER, B, MURGUÍA, O. (2018) *Nuevos desafíos para alcanzar la igualdad de género en las políticas públicas de México*, México: UNAM.

SCHMUKLER, B, ALONSO, X. (2009) *Democratización familiar en México: Experiencias de un Proyecto de Prevención de Violencia Familiar*, México: Instituto Mora.

SOSA, Ruth (2017) “Nuevas cartografías abiertas por las epistemologías feministas. Conocimientos situados, cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social latinoamericana”. Trabajo presentado para el posdoctorado del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

SOSA, Ruth (2018) “Dilemas, tensiones e interpelaciones posibilitadas por las epistemologías feministas y decoloniales. Saber y poder en la producción de conocimientos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje”. En: IPAR, E. y TONKONOFF, S. (Eds) *Teoría, Política y Sociedad. Reflexiones críticas desde América Latina*. Buenos Aires. CLACSO. pp. 749-768

VASQUEZ, E. LAJUD, C (2016). Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad, en C. V. KAPLAN (Edit.) *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*, Buenos Aires: Miño y Dávila.